

para un rebaño de 500 ovejas reproductoras, en 65.433€ para 1.000 ovejas y en 132.472 € para 2.000 ovejas (López-Jiménez, 2017; Fernández-Giménez & Ritten, 2020).

Las causas de la situación también fueron identificadas acertadamente en el Libro Blanco (MAAM, 2013), destacando como principales la intensificación de la agricultura y la ganadería, asociado a la expansión urbana y la industrialización y el despoblamiento del mundo rural. Estudios y encuestas recientes señalan que estas causas siguen vigentes, destacando como la de mayor envergadura e impacto, la menor rentabilidad económica de las explotaciones trashumantes frente a las ganaderías estantes, industriales o de importación, por la desventaja competitiva de los productos de las ganaderías trashumantes que resultan más costosos por ser estacionales, todo ello a pesar de ser de mayor calidad. En consecuencia los titulares reducen costes y personal externo y al final algunos acaban realizando la trashumancia en camiones. Además, la falta de ayudas específicas de la PAC a la trashumancia a pie agrava más la situación, pues además de estar la PAC más orientada a favorecer la ganadería industrial, para acceder a ella los titulares deben tener los rebaños en el asentamiento declarado un período mínimo de seis meses, lo que la mayoría de los trashumantes no pueden cumplir (Puntas, 2019; Salguero, 2019; Manzano y Casas, 2020; Urivelarrea & Linares, 2020; Pontijas y Salguero, 2021; Zabalza et al., 2021; Velado et al., 2021; Manzano, 2022; Velamazán et al., 2024).

Asociado a todo lo anterior, existe una preocupante falta de relevo generacional en las ganaderías trashumantes que hace que sus titulares, a menudo de avanzada edad, tengan dificultades para realizar la compleja tramitación de las escasas ayudas y subvenciones oficiales a la actividad.<sup>6</sup>

Otra de las causas detectadas es el sobrepastoreo que sufren los pastizales y las dehesas por los rebaños estantes, generalmente de vacuno que permanece en las dehesas durante todo el verano, y de ovino que trashuman en camiones y que retrasan su salida de las dehesas varias semanas. Todo ello supone la permanencia de estos rebaños en las dehesas y pastizales cuando no hay pastos verdes ni recursos renovables que pastar. De esta forma el ganado consume los renuevos de la arboleda, produciendo una reducción del número de árboles por hectárea y el envejecimiento de la dehesa. Asociado a lo anterior, los trashumantes deben competir con las explotaciones estantes por el arrendamiento de los pastos de montaña; e incluso en ocasiones, en el período de descanso del pastoreo de los trashumantes, los titulares de los pastos los vuelven a arrendar a otras ganaderías estantes, con el consiguiente daño ecológico por sobrepastoreo y pérdida de su calidad y producción (Carmona et al., 2013; Couto, 2020; Garzón, 2023). En este contexto, el último informe sexenal sobre el estado de conservación de los 109 hábitats de interés comunitario de España incluidos en la Directiva CE de Hábitats, señala que 58 de estos hábitats de pastizales (18 de ellos prioritarios), se hallan en estado de conservación desfavorable inadecuado o desfavorable malo y se identifica el sobrepastoreo como presión o amenaza de su degradación (Couto, 2020).

Asociado al descenso de ganaderías trashumantes, está aumentando la superficie de hábitats de pastizales que dejan de ser pastados y con ello, se pierden sus características, estructura y funciones y finalmente estos hábitats se degradan al embastecerse o desaparecen al ser invadidos por el matorral, con la consiguiente pérdida de biodiversidad y aumento del riesgo de incendios. En ese contexto, el citado anteriormente informe sexenal de los hábitats de interés comunitario de España, señala que 15 de estos hábitats de pastizales (3 de ellos prioritarios), se hallan en estado de conservación desfavorable inadecuado o desfavorable malo y se identifica el infrapastoreo como presión o amenaza de su degradación (Couto, 2020).

Finalmente se suman los sobrecostes que sufren los titulares de estas explotaciones trashumantes por algunas actuaciones de las administraciones, como por ejemplo cuando se decreta la

---

<sup>6</sup> <https://www.juntaex.es/w/5703>  
<https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaD/subvenciones/subvenciones-2025/>  
<https://www.navarra.es/es/agricultura-y-ganaderia/ganaderia/ayudas-ganaderas>  
<https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=10407>